

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 70.086/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 059/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A341-1 denominado "La ciudad como escenario lúdico y de tensiones sociales en la comedia de Terencio. Antecedentes y proyección en la modernidad", dirigido por la Dra. Mirta Estela ASSIS DE ROJO, docente de la Universidad Nacional de Tucumán, codirigido por la Lic. Patricia del Carmen ZAPATA docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Patricia Beatriz VEGA, Alejandra Lorena COSTANTINI y Ana Claudia TABARES, la docente adscripta Adriana MUGGIANI, las integrantes alumnas Marcela Alejandra CARO y Natalia Belén PEREZ y el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS;

QUE a fs. 60 la Prof. ZAPATA solicita el alta de la Sra. Fabiola MANCILLA PINDA y el Sr. Sebastián GONZALEZ en carácter de Integrantes Alumnos del mencionado Proyecto de Investigación, a partir del 1º de Enero de 2016, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

QUE la Prof. ZAPATA será la responsable del Plan de Formación de los alumnos citados en el considerando anterior;

QUE mediante Nota N° 34/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 05/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el mencionado Despacho y dejar establecido que la Prof. Patricia ZAPATA será la responsable del Plan de Formación de los alumnos Fabiola MANCILLA PINDA y Sebastián GONZALEZ ;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** DAR DE ALTA a la Sra. Fabiola MANCILLA PINDA (D.N.I. N° 93.917.624) y al Sr. Sebastián GONZALEZ (D.N.I. N° 24.861.632) en carácter de Integrantes Alumnos del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A341-1 denominado "La ciudad como escenario lúdico y de tensiones sociales en la comedia de Terencio. Antecedentes y proyección en la modernidad", a partir del 1º de Enero de 2016, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales.-

**ARTÍCULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Patricia ZAPATA será la responsable del Plan de Formación de los alumnos Fabiola MANCILLA PINDA y Sebastián GONZALEZ.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrate. Comúnquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

009